

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.004

Jueves 21 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2572821

EXTRACTO

RODRIGO ENRIQUE ORTÚZAR RODRÍGUEZ, abogado, Notario Público, Titular de la Primera Notaría de San Miguel, con oficio en Gran Avenida José Miguel Carrera 4541, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, certifica: por escritura pública de 08 de noviembre de 2024, Repertorio 1958-2024, ante mí, HART INVESTMENT SpA, representada por Ignacio Andrés González Hart, ambos domiciliados en General Carol Urzúa 6950, departamento 203, Las Condes, Región Metropolitana y 365 PLAZA OESTE SpA, representada por Pablo Patricio Gutiérrez Fuentes, ambos domiciliados en Avenida Grecia 451, depto. 612, Ñuñoa, Región Metropolitana, constituyeron sociedad por acciones.- NOMBRE: "KEVIN AND PARTNERS SpA".- OBJETO: El objeto de la sociedad será: a) La realización de todo tipo de actividad comercial en cualquier forma y a cualquier título, en especial la instalación de todo tipo de restaurante, bar o centro de eventos de cualquier tipo, como también la compraventa, importación, exportación distribución y comercialización de toda clase de bienes por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras y demás relacionadas, en la actualidad o en el futuro; b) El estudio, creación, organización, administración, difusión, realización, producción y venta, por cuenta propia o ajena, de actividades gastronómicas, culturales, literarias, sociales, deportivas, turísticas, científicas, artísticas, y de toda clase de eventos en general, entre los que cuentan: banquetes, fiestas; la contratación de toda clase de artistas, deportistas y otros personajes; la contratación de locales, teatros, restaurantes, hoteles, reservas de espectáculos y todo lo que, a las empresas profesionales y otros le interese, en materia de cursos, simposios, congresos, paseos, reuniones y otros en lo que se haga comunicación entre los interesados o para el público; presentar asesoría de toda índole; actuar como agencia de prensa, publicitaria y de difusión; c) La explotación de toda clase de bienes inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir en ellos, por cuenta propia o ajena; explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener renta; formar parte en otras sociedades, modificarlas asumir la administración de las mismas; d) La producción de eventos, servicios de relaciones públicas, prestación de servicios de banquetearía, catering y degustaciones en general, la venta de alimentos preparados; e) En general, realizar todas aquellas actividades, actos o contratos que los socios estimen convenientes y/o necesarios para el desarrollo del objeto de la sociedad.- CAPITAL: \$125.000.000.- dividido en 125.000 acciones, de una misma serie, nominativas de igual valor y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado.- DOMICILIO: Ciudad de Santiago. DURACION: Indefinida.- San Miguel, 11 de Noviembre de 2024.- Rodrigo Enrique Ortúzar Rodríguez, N.P.

CVE 2572821

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl